



CIRCULAR

CONVOCATORIA DE COBERTURA No: 025

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TECNICOS DE SIMAT DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **AUDITORIA INTERNA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

FECHA: **20 DE MARZO DE 2018.**

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la **Resolución 1290 de 2017** “por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para la organización del proceso de matrícula, definición de la oferta y atención a la demanda de cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el municipio de Santa Cruz de Lorica, para el año lectivo 2018”, se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en la cronograma del proceso de matrícula:

ETAPA	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO y/o EVIDENCIA
Auditoría Interna de matrícula	Ajuste de novedades de matrícula	02/04/2018	20/04/2018	Rector y Director Rural-Administrador SIMAT	Formato: <u>C05.01.F05.</u>
	i) Auditoría de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT.	02/04/2018	13/04/2018		
	Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría	16/04/2018	20/04/2018		Formato <u>Certificación SEM</u>

Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimientos educativo, toda vez que este



insumo se constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.

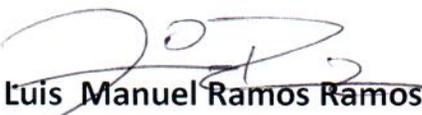
El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al Área de Cobertura el Formato Certificación SEM y los resultados de la auditoria interna Formato: C05.01.F05 en las fechas indicadas por el cronograma.

La Secretaria de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar impases ante los órganos municipales de control.

Los interesados: Rector y/o Director Rural, Docentes, técnicos del Simat puede solicitar ayuda e información a las direcciones y teléfonos que se relacionan a continuación:

- Línea celular y/o teléfono 3205010734, 3008888316 - teléfono 753 8002 -
- Sistema de Atención al ciudadano (SAC), Área de Cobertura-

Nota: Se tomara como referencia el corte SIMAT de fecha: 23 de marzo de 2018- Establecimiento Educativo que no reporte información en la fecha establecida, deberá entregar a Control Interno.


Luis Manuel Ramos Ramos
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lorica

Proyecto: A López *AL*
Reviso: E Torres *ETH*